RESOLUCIÓN DECANAL Nº 164-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 9 de mayo de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 82940 de fecha 26 de marzo de 2025, presentado por el bachiller **Percy Vega De La Cruz**, solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Economía, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Proyecto de Tesis: **Factores que influyen en el nivel de ingreso de la población del departamento de Ayacucho, 2023;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 025-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de marzo de 2025 se nominó a la Comisión de Revisión y Aprobación del Proyecto de Tesis, integrado por los profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Edmundo Esquivel Vila (Miembro) y Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 24 de abril de 2025 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Proyecto de Tesis **Factores que influyen en el nivel de ingreso de la población del departamento de Ayacucho, 2023**, presentado por el bachiller **Percy Vega De La Cruz**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR** al recurrente el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía.
Interesado.
Archivo

PHV/jhp